

cada tres ó cuatro años en territorios bien abonados, no lo es, tal como se hace en este país; en términos que nos atreveremos á decir, ser una de las causas que mas poderosamente contribuyen á que sea poco fecundo, en razon de lo mucho que se estimulan las plantas por medio de las cenizas y residuos calizos que deja la incineracion, obligándolas á vegetar á espensas del poco jugo que tiene la tierra de sí esquilmada.

Por estas causas pues generales y particulares hemos de ver con dolor esta mezquina reproduccion de las plantas. Felizmente empero está obrándose una revolucion en la agricultura de este país, que la ha de proporcionar muy benéficos resultados luego que se haya propagado con toda su extension. Hablamos de los prados artificiales de esparceta: hase visto con sorpresa que despues de ella nunca ha faltado buen trigo en el campo que ocupaba; mas se ha reparado: tierras que no podian ser sembradas de trigo por su malisima calidad, mediante haber estado tres ó cuatro años ocupados con esta preciosa yerba, se han fecundizado en términos de producir despues abundantes cosechas de trigo.

Este fenómeno, que no saben explicarse los siempre incrédulos labradores, los obliga á ensayar en sus respectivas heredades y aun en los conreos la siembra de la esparceta, la cual repetimos está destinada á nuestro modo de ver á causar una revolucion sobremanera benéfica á nuestra agricultura.

Cardona 19 Mayo de 1850.

Francisco Javier de Subirá Iglesias.

ASOCIACIONES AGRÍCOLAS DE COMARCA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Hemos recibido una atenta comunicacion de la Comision directiva de la *Sociedad de agricultura del bajo Ter*, cuyo centro es Torroella de Montgrí, en la cual se nos invita á publicar en nuestra revista los nombres de todos los sujetos que forman parte de las asociaciones agrícolas de comarca instaladas ya.